En sesión celebrada el día 24 de febrero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la presencia de una representación institucional del Gobierno de Navarra en el acto del pasado 16 de febrero celebrado en conmemoración del 'Día en memoria de los desplazados forzosos por ETA y de todas sus víctimas de crímenes contra la humanidad', formulada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 24 de febrero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Suárez Benito, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral al vicepresidente primero del Gobierno de Navarra, Javier Remírez, para su contestación en Pleno:

¿En qué y a quién podía restar la presencia de una representación institucional del Gobierno de Navarra en el acto del pasado 16 de febrero celebrado en conmemoración del ‘Día en memoria de los desplazados forzosos por ETA y de todas sus víctimas de crímenes contra la humanidad’, que fue establecido por el Parlamento Foral de Navarra en el año 2015, en el día 11 de febrero?

Pamplona, 20 de febrero de 2020

El Parlamentario Foral: José Suárez Benito